

Estimado señor Gerente Asensio López:

Como bien sabe la pandemia ocasionada por SARS-COV-2 ha supuesto un reto para toda la sociedad y los sistemas sanitarios, siendo esencial la capacidad de respuesta del sistema para asegurar la continuidad de la actividad asistencial, identificar contactos y personas infectadas de manera precoz, para así frenar los contagios, y proporcionar educación sanitaria y concienciación social sobre la importancia de las medidas de protección y prevención. Todo ello no habría sido posible, sin la gran implicación de los profesionales sanitarios, y la rápida respuesta de los servicios de salud pública y la gran labor de los Equipos de Atención Primaria de Salud. Sin embargo, la crisis sanitaria por la COVID-19 ha evidenciado un punto débil de nuestro sistema sanitario: la vigilancia epidemiológica.

No son pocas las voces de expertos que demanda un refuerzo de las infraestructuras y personal de salud pública, en especial de enfermeras formadas en este ámbito. Algunos expertos como Rafael Ortí (presidente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene), apuntó recientemente en una entrevista para el diario digital *Redacción Médica* que: *"Para que la desescalada se haga de forma correcta hacen falta, como mínimo, 2 médicos preventivistas, 2 epidemiólogos y cerca de 8 enfermeras dedicadas en exclusiva a Salud Pública por cada área de salud"*.

En base a esto, la Sociedad Murciana de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEAPREMUR), le vuelve a recordar la existencia de un gran número de enfermeras **especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria** en nuestra región, las cuales no tienen oportunidad de desarrollar su especialidad al no contar con bolsa propia, ni ningún tipo de designación en el SMS. La Región de Murcia, además, es una de las Comunidades Autónomas donde se ha visto aumentada en mayor medida la oferta de plazas en dicha especialidad, con **35 plazas** ofertadas para este año 2020, habiendo sido el año anterior de 22.

En base a la situación vivida en nuestro sistema sanitario a causa de la pandemia ocasionada por el coronavirus, la semana pasada, tras la última comisión de recursos humanos celebrada con el Ministerio de Sanidad, se produjo un aumento sin precedentes de última hora en la oferta de plazas para este mismo año, en especialidades tan significativas para la lucha contra la pandemia como Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Neumología y **Enfermería Familiar y Comunitaria**, siendo esta última la que **mayor número de plazas añadió** a su oferta con **20 plazas** más, 5 de las cuales se enmarcan en la Región de Murcia (lo que significa **40 plazas en total en la Región en Enfermería Familiar y Comunitaria para 2020**). Este hecho remarca la importancia que se le otorga a nuestra especialidad para el buen funcionamiento del sistema de salud, y en este caso para dirigir y formar parte de la desescalada y la vuelta a la "nueva normalidad".

Hemos de tener en cuenta que el perfil profesional de la enfermera **especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria** cuenta en su programa formativo (Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria) con **competencias en Salud Pública**, incluidas en su punto número 6, las cuales se adquieren a través de las estancias formativas, y de manera transversal, siendo dichas competencias:

1. Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
2. Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
3. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
4. Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
5. Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
6. Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.
7. Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.
8. Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

De manera que la Enfermería Familiar y Comunitaria, tiene competencias en Salud Pública para llevar a cabo todas estas funciones:

- Investigar, analizar e interpretar las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.
- Colaborar con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
- Realizar investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Identificar necesidades de educación para la salud (EpS) en la comunidad.
- Planificar, desarrollar, y evaluar programas de EpS con la comunidad.
- Liderar y realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.
- Identificar y utilizar los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.
- Diseñar y evaluar materiales informativos y educativos.
- Implicar a los medios de comunicación en la EpS.
- Manejar los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.
- Desarrollar y gestionar redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.
- Identificar precozmente situaciones de riesgo para la salud y activar los mecanismos de alarma correspondientes.
- Elaborar informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.
- Colaborar en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.
- Identificar y valorar los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.
- Impulsar la participación comunitaria.
- Fomentar y coordinar redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.
- Gestionar la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.
- Reconocer y favorecer la relación entre el medio ambiente y la salud.
- Colaborar en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.
- Identificar y colaborar en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.

- Participar en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.
- Utilizar e interpretar los datos del sistema de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales

Es por todo ello que proponemos la incorporación de estos especialistas en los **Equipos de Salud Pública** para contribuir a una mejora de estos servicios tan necesarios en nuestra realidad sanitaria actual, como incrementar el número de profesionales de enfermería en los Equipos de Atención Primaria, con estas competencias.

En las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad es clave la colaboración sinérgica entre la Atención Primaria y la Salud Pública. Podemos decir que la Enfermería de Salud Pública incluye tanto a los profesionales que trabajan en las estructuras de salud pública (de las Direcciones Generales de Salud Pública) como a las enfermeras de Atención Primaria, en cuanto que proporcionan cuidados directamente a la familia y la comunidad, conjugando la asistencia clínica con la salud pública.

Por todo ello, reiteramos la propuesta que llevamos haciendo durante estos años de incorporación de los especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria a los **Equipos de Atención Primaria**, lugar natural al que pertenecen estos profesionales, como marco principal para las intervenciones de prevención, de educación para la salud y para el desarrollo de la salud comunitaria. Así como de la apertura de una bolsa propia de esta especialidad y plazas específicas.

Creemos que ahora más que nunca es necesario apostar y reforzar la Atención Primaria de Salud. Muchos profesionales de enfermería se están encargando de realizar los seguimientos a diario de los casos y contactos de personas infectadas por coronavirus. También están ahí para realizar educación para la salud y prevención, informando a la población en lo que a esta pandemia se refiere, resolviendo dudas, insistiendo en las recomendaciones, así como en la importancia de seguir la cuarentena cuando sea necesario. Se ha incluido el modelo de triaje en puerta de centros de salud, la realización de test rápidos a la población que lo requiere o la colaboración en estudios de investigación a nivel nacional. Todo esto sin dejar la asistencial y un especial seguimiento de los pacientes más frágiles y vulnerables. A todos estos cambios y adaptaciones, se añade el volver progresivamente a la normalidad sin perder calidad asistencial ni aumentar el riesgo de contagios. Los especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria tienen las competencias y la formación para ocupar ese lugar en la Atención Primaria. Muchas son las comunidades que ya lo están haciendo.

Aportamos el documento realizado por la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP): [DECALOGO PARA EL DESCOFINAMIENTO DE LA POBLACIÓN DESDE LA APORTACIÓN DE LA ENFERMERA DE FAMILIA Y COMUNITARIA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA](#)

Por último, y no por ello menos importante, también queremos mencionar la figura de la **Enfermera en el ámbito Escolar**, quien jugará un papel imprescindible en la vuelta a clase de nuestros menores a partir de septiembre, como garantía de salud en los colegios. Ahora más que nunca hay que tener en cuenta las competencias que posee

el especialista y las funciones que puede desarrollar en dicho puesto de trabajo, valorando su papel como promotora del empoderamiento de los individuos en el cuidado de su salud, centrándose, en este entorno en concreto, en la formación del profesorado y de la familia en estilos de vida saludables y en metodología para trasladar esta capacitación al alumnado. Es decir, la labor de la enfermería en el ámbito escolar no se limita al trabajo con los alumnos/as, sino que su trabajo se expande e influye en sus familias, en la sociedad y en todo el entorno en el que se encuentran dichos alumnos/as y el centro escolar.

Así, para finalizar, incidimos en la importancia de gestionar desde el SMS este gran recurso de enfermeras especialistas del que disponemos, para el que se invierte anualmente un elevado presupuesto y esfuerzo en su formación, utilizándolo de manera inteligente y responsable, para ofrecer a la población unos cuidados de calidad y unos servicios adecuados a las necesidades de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Sr. Gerente que dentro del equipo de profesionales que están realizando las medidas de desescalada del Estado de Alarma, tanto en las medidas generales como en las medidas que se van a adoptar con los niños y adolescentes, esté incluida la enfermera especialista en familiar y comunitaria.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Murcia, 12 de Mayo de 2020